



Junta Municipal
MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY



RESPONDIDA

Mariano Roque Alonso, 06 de agosto de 2019.-

Nota JM N° 407/2019

Señor

BLAS LLANO, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Asunción - Paraguay

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de **solicitar respetuosamente, copia autenticada de las Leyes N° 943/43 "Por la cual se Delimita la Colonia de Mariano Roque Alonso" y la N° 10054/45 "Por la cual se eleva a categoría de Distrito a Mariano Roque Alonso"**.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente deseándole éxitos en sus funciones.


Sra. GLADYS ZÁRATE GÓMEZ
Secretaria


Sr. SANTACRUZ GARAY
Presidente Junta Municipal

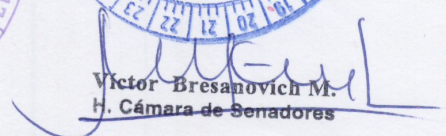



Nadia Ramirez




MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

MEMORANDUM AIP N° 68/2019

A: Lic. Evangelina Cabrera, Directora General
Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional

De: Lic. Gabriela Cantero, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP

Fecha: 09 de agosto de 2019

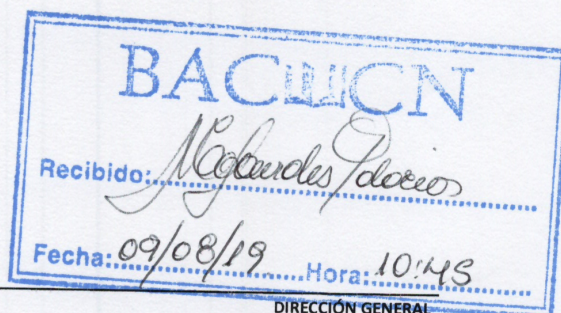
Objeto: Remisión de solicitud de AIP



Le remito en adjunto la copia de la solicitud A.I.P N° 762, presentada por el Señor Santacruz Garay, Presidente de la Junta Municipal – Mariano Roque Alonso.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", que tiene fecha de vencimiento el **26 de agosto de 2019**, en virtud al Art 6° de la Resolución N° 4910/16 del Honorable Congreso de la Nación.

Atentamente.



Tel/Fax: (021) 414.5163
informaciones@senado.gov.py
www.senado.gov.py

DIRECCIÓN GENERAL
Atención a la Ciudadanía
Acceso a la Información Pública



CONGRESO NACIONAL
BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL

Memorándum

A: **Gabriela Cantero Melgarejo, Directora General**
Oficina de Atención a la Ciudadanía

DE: **Evangelina Cabrera Portillo, Directora General**

FECHA: 02 de setiembre de 2019

OBJETO: Emitir informe acerca de la solicitud de Acceso a la Información Pública N° 762 del 12 de agosto de 2019

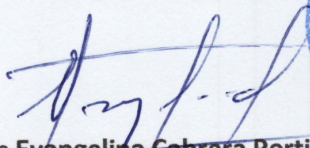
Con relación a la solicitud de Información Pública N° 762, de fecha 9 de agosto de 2019, presentada por el Señor Santacruz Garay, Junta municipal de Mariano Roque Alonso, solicitando los siguientes documentos:

1. Copia autenticada de las leyes N° 943/43 Por la cual se delimita la Colonia de Mariano Roque Alonso"
2. Ley N° 10.054/45 "Por la cual se eleva a categoría de distrito a Mariano Roque Alonso"

Aclarándole, que el año de la Ley 943 es 1927, y que la disposición con número 10.054 es un decreto y no una Ley, cuya copia que adjunto es del Registro Oficial. El decreto no lo puedo autenticar, porque es de origen del P.E.

Atentamente,




Lic Evangelina Cabrera Portillo
Directora General



